

FE DE ERRATAS

CONTRATACIÓN **PÓLIZAS DIVERSAS** DE DE ASEGURAMIENTO PARA LA FNMT-RCM

Referencia PNCP 23/1415/2017

Entidad contratante

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)

En el Pliego de Condiciones Particulares (Pág. 5 de 29)

- Punto 7.1.

Donde dice: "El procedimiento negociado sin publicidad objeto de este pliego"

Debe de decir: "El procedimiento negociado con publicidad objeto de este pliego"

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

Modificación

Nota informativa